

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2020-00202-00

Chinácota, veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022).

Se tiene que en el auto en donde se fijó fecha para realizar la diligencia de inspección judicial proferido dentro del proceso de pertenencia de la referencia interpuesto por ELENA ARBOLEDA LEON, se evidencia un error de digitación en donde se enunció como dirección del predio a usucapir el ubicado en la calle 20 denominado Lote 4 de la manzana F urbanización Santamaría de esta localidad, por lo que se **aclara el referido auto**, precisando que la referida diligencia se llevará a cabo en el predio denominado como Lote No. 95 de la manzana H ubicado en la urbanización La Catalana de Chinácota.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA  
Juez

